

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 204-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Autorizar al Procurador General de la República de Nicaragua para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Asignación en Administración a favor del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), de una Propiedad perteneciente al Estado de la República de Nicaragua; ubicada en el Barrio Georgino Andrade, Municipio de Managua, Departamento de Managua, donde actualmente funciona el **Centro Escolar Carlos Mejía Godoy**, el que será financiado para la reconstrucción con Fondos del Proyecto “Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Centros Escolares de Educación Básica y Media del Departamento de Managua” Japón Fase III. El inmueble está inscrito bajo el No.119,225, Tomo 1882, Folios 184/185/186, Asiento 1º, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Managua, identificada con el número catastral 2952-2-01-074- 33200, con una área de doscientos tres mil doscientos ochenticinco metros cuadrados con cincuentiseis centésimas de metros cuadrados (203,285.56 Mts²).

Arto.2 El Procurador General de la República de Nicaragua deberá tener a la vista los respectivos documentos justificativos y requeridos para la Asignación en Administración al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), a que se refiere el artículo 1 del presente Acuerdo.

Arto.3 Sirvan la Certificación de este Acuerdo y el de la toma de posesión del Señor Procurador General de la República de Nicaragua, como suficientes documentos habilitantes para acreditar su representación.

Arto.4 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día veintitrés de Abril del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.